



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/24031  
29 de mayo de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

**NOTA VERBAL DE FECHA 28 DE MAYO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS**

El Representante Permanente de la República de Suriname ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, refiriéndose a su nota de fecha 3 de abril de 1992 relativa a la resolución 748 (1992) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo impuso sanciones a la Jamahiriya Arabe Libia, tiene el honor de comunicarle lo siguiente.

El Gobierno de Suriname ha estudiado con gran interés el contenido de la mencionada resolución y ha tomado las medidas apropiadas para dar aplicación a las sanciones.

-----